

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 3899, de 15 de mayo de 2025, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de 1 plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre.

RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 4 de octubre de 2024, fueron aprobadas las bases y convocatoria de una plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre del Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 140, de 20 de noviembre de 2024, en el BOCyL n.º 201, de 15 de octubre de 2024, y extractadas en el BOE n.º 287, de 28 de noviembre de 2024. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Edificio Administrativo “Agustinas Canónigas”, -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 23 de mayo de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

1433

